

SUBJETIVIDAD Y SACRIFICIO. DISCURSOS DIGITALES ANTE LA PENA DE MUERTE Y LO ANIMAL

Pablo Daniel Sánchez Ceci¹

Resumen: Este artículo se propone analizar desde los estudios críticos animales cómo lo animal aparece como signo político bajo el cual se escenifican relaciones de litigio entre el discurso de la especie. Para ello tomaremos como corpus de análisis los comentarios vertidos por lxs lectores en dos casos concretos: el primero, una nota referida a una manifestación de un colectivo de artistas vegano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, el segundo, la respuesta a la petición en Change.org para protestar por el sacrificio de dos pitbulls. A partir de este análisis proponemos vincular esta discursividad con los procesos de la necropolítica, y la distribución diferencial de la vulnerabilidad de los cuerpos que establece vidas precarias sobre los que se sostiene una soberanía capaz de administrar la pena de muerte.

19

Palabras clave: DISCURSO - LO ANIMAL - PENA DE MUERTE.

¹Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.
Contacto: sanchezceciablodaniel@gmail.com

“Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros”
(Orwell, 2010, 122)

Caja de herramientas

El primero de noviembre del año 2018, en las actividades de conmemoración al día mundial del veganismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un colectivo de activistas marchó hasta calle Corrientes donde escracharon dos pizzerías. Posteriormente, tanto en redes sociales como en portales web de noticias, el hecho fue repudiado como un acto violento. A partir de estos discursos de rechazo, se movilizaron diversas tópicas de manifiesto lenguaje del odio (Butler, 1997) hacia el colectivo que realizó la manifestación como también ridiculizaciones sobre el carácter político del carnismo (Joy, 2010).

Más recientemente, el sábado primero de junio de 2019 en la localidad bonaerense de Los Polvorines un hombre fue atacado por dos pitbulls cuando intentaba robar la casa en la que vivían los perros, y como resultado le amputaron la pierna. La fiscalía que tomó el caso imputó a ambas partes: al hombre por violación de domicilio y a la dueña de los perros por lesiones graves culposas. Esta última realizó una petición en la página *Change.org* que fue firmada por casi medio millón de internautas muchos de los cuales comentaron sus ‘razones para firmar’. Entre las principales motivaciones se encuentran los elogios a los perros que solo estaban ‘defendiendo su hogar’. Otros comentarios consistían en exhortaciones al sacrificio del ladrón.

Estos dos campos discursivos expresan puntos de tensión centrales en la producción de subjetividades y las soberanías legítimas que componen lo social. ¿Qué cuerpos merecen vivir, cuáles morir y cuáles ser transformados en mercancía en pos de su valor de uso nutricional?

En la medida en que estudios de etología y operaciones deconstructivas de la filosofía han agrietado las bases de la superioridad del animal humano sobre los no-humanos, una perspectiva que observa lo animal pone el ojo también en lo humano (Cragolini, 2014). Sostenemos esta perspectiva para abordar los vínculos entre la pena de muerte y lo animal, con la idea de que *la violencia infligida a los animales no dejará de tener repercusiones profundas (conscientes e inconscientes) sobre la imagen que la humanidad tiene de sí* (Derrida, 2002, 76).

Se trata aquí de exponer lo humano como radicalmente contingente, como producto histórico, exponer lo natural como ficción y mitología, exponer lo animal como alteridad y futuro posible, como pueblo-por-venir. A estos fines abriremos la pregunta por la economía de la pena de muerte. Ya que como expone Derrida “en el consumo del animal, como por otra parte en la pena de muerte, hay una estructura sacrificial, y por ende un fenómeno ‘cultural’ ligado a estruc-

turas arcaicas que persisten y que se deben analizar” (Derrida, 2002, 82).

Nuestra operación analítica consiste en recoger las astillas del sentido en una óptica donde “lo natural no es en absoluto atributo de la Naturaleza física; es la coartada con la que se engalana la mayoría social: lo natural es una legalidad” (Barthes, 2018, 170). Proponemos un análisis del discurso no como una revelación, si no como una recolección de huellas y matices en un conjunto de enunciados del discurso social.

En lo que respecta a nivel metodológico articulamos con una perspectiva sociosemiótica por lo que recurrimos a los aportes de Angenot (2012) para el análisis de los diversos componentes de la hegemonía discursiva en los fragmentos de la semiosis que recortamos como corpus a los fines de indagar en los mecanismos discursivos que legitiman un verosímil social marcadamente especista. Ponemos en juego dos conjuntos de enunciaciones tan distintos a los fines de identificar regularidades evidentes en relaciones de compromiso y resistencia con lo animal y reconstruir el sistema topológico que distribuye las fronteras de lo decible y lo pensable.

En los siguientes apartados de este texto expondremos la estrategia teórica e interpretativa sobre la que se construye la perspectiva de análisis. Posteriormente procederemos a considerar los distintos rasgos en el corpus seleccionado para luego vincular estas manifestaciones discursivas con la distribución diferencial de lo vivible (Butler, 2006) que establece una soberanía necropolítica sobre las formas de vidas animales no humanas en tanto que normaliza la pena de muerte y niega el derecho de existir (Mbembe, 2011). Por otra parte reflexionaremos sobre cómo en el contexto de una formación social como el complejo *animal industrial* (Twine, 2017), la pena de muerte es administrada bajo un régimen particular de espectacularización que produce separación (Debord, 1995), más que de una forma que permitiría la percepción de responsabilidad ética, por lo que lo animal se mantiene siempre como un desvío de la axiomática capitalista y sus regímenes de visibilidad.

Finalmente, expondremos algunas consideraciones a modo de cierre sobre lo animal como experiencia minoritaria en el marco de la producción de subjetividades bajo el orden capitalista contemporáneo (Deleuze y Guattari, 1988).

El carnismo como pena de muerte

El animal en tanto que signo político es el escenario donde se despliegan las tensiones sobre los límites y lo propio de lo humano (Giorgi, 2014). Es un lugar central para el litigio del orden que distribuye qué territorios son medio de producción y cuáles de santuario, qué cuerpos son legibles como vulnerables, que prácticas del saber o el comer son éticamente legítimas. Las ficciones que

sostienen la vida en común, ya sea las tradiciones nacionales o las diferentes versiones de la globalización, se edifican sobre texturas y tonalidades de la oposición animal/humano. Nos interesa en este apartado presentar lo animal como un aspecto central para el análisis de la soberanía y la pena de muerte en el presente.

Derrida postula que “no hay socialización, ni constitución política, ni política sin principio de domesticación del animal salvaje” (Derrida, 2008, 117). En gran parte, la diferencia que separa lo humano de lo animal es hoy un sostén de cualquier técnica de gobierno, difícilmente podría sostener el capitalismo o la democracia en un mundo donde animales y humanos fueran iguales en términos de derechos. Podríamos pensar que en el origen de lo político se encuentra la domesticación de los animales como hecho histórico central, en el paso de las comunidades nómades a las sedentarias. Según Barthes, el primer animal domesticado fue el perro que provenía de lobos europeos y asiáticos, al seguir a los grupos nómades de cazadores humanos para alimentarse de sus restos cambiaron la estrategia de la caza favoreciendo la aparición de la ganadería (Barthes, 2005, 71-74). Las selecciones y la domesticación de animales los lleva a la más extrema fragilidad, incluso al riesgo de agotar las posibilidades genéticas de recambio. A su vez, Barthes llama la atención acerca de que el mundo mismo está bajo el peligro inherente de la domesticación. Derrida coincide con este diagnóstico: “las relaciones entre los hombres y los animales deberán cambiar. Deberán hacerlo, en el doble sentido de este término, en el sentido de la necesidad ‘ontológica’ y del deber ‘ético’” (Derrida, 2002, 75). Giorgi, por su parte, afirma que “el edificio de las soberanías nacionales requiere una distancia axiomática, a la vez ontológica y política” (Giorgi, 2014, 83) respecto a los animales. Consideramos así que las condiciones de posibilidad de la nación se encuentran en gran parte en el paradigma oposicional animal-humano. Ante esto, suponemos que la subjetividad política contemporánea sigue estando influida por esta economía fundamental. Esto es evidente en distintas tecnologías de gobierno.

Por una parte el carnismo, como lo define Joy (2010), es el sistema de creencias en el cual comer ciertos animales es considerado ético y apropiado. No se trata de comer carne por necesidad, sino por decisiones basadas en creencias. En tanto que ideología violenta, el carnismo permanece social y psicológicamente invisible, se presenta como normal, natural, necesario y por lo tanto justificable. Esto se apoya en diversas instituciones que construyen mitos sobre los que se sostienen las complejas operaciones simbólicas que dotan de performatividad al carnismo. La fórmula del carnismo se podría sintetizar en ‘las cosas son así’, tal como dice Barthes “lo que es evidente es violento, aun si esa evidencia aparece representada suavemente, liberalmente, democráticamente” (Barthes, 2018, 115).

Dado que el carnismo se traduce en soporte de la organización industrial de técnicas para dar muerte bajo el amparo de la ley, lo consideramos como un engranaje central en una economía de la pena de muerte (Derrida, 2017). Este sistema de creencias mantiene la indiferencia ante la muerte de otros vivientes. El carnismo produce el grado cero de la sensibilidad ante la sentencia de muerte, estamos así ante una economía de la indiferencia por la diferencia radical que separa lo animal de lo humano.

Para pensar el papel de lo animal en esta economía, podríamos partir del sentido de la palabra *animal* que rescata Adorno:

La comparación de los niños con los animales se basa por entero en que la utopía late embozada en aquellos a los que Marx ni siquiera concede que puedan, como trabajadores, generar plusvalía. Los animales, al existir sin realizar ninguna tarea que el hombre les reconozca, son algo así como la expresión de su propio nombre, de lo por esencia no intercambiable. Ello hace que los niños los amen y que su contemplación sea dichosa (Adorno, 1998, 230).

Lo animal como la esencia de lo no intercambiable supondría un orden de lo singular, la no-economía por antonomasia, la anulación total de la lógica de la equivalencia. Aun así, el carnismo expone la mercantilización de lo animal, su inclusión plena en el orden económico capitalista a través de la pena de muerte legítima sobre los cuerpos no-humanos.

Por otra parte, el derecho a tener sepultura en la pena de muerte es un índice de dignidad humana, “marca la diferencia entre el hombre y la bestia, entre el hombre condenado a muerte que todavía tiene derecho a la sepultura, al honor de los hombres, y aquel que no merece siquiera el nombre de hombre” (Derrida, 2017, 21). Lo animal se diferencia no tanto por el hecho de estar sujeto a la pena de muerte sino por lo que pasa con sus cadáveres. El duelo está proscrito en tanto que no se reconoce lo animal como vulnerable, como parte de la comunidad, como alteridad que demanda responsabilidad (Butler, 2016). El cadáver animal, lejos de ser enterrado o incinerado como en algunos rituales de duelo sobre el cuerpo humano, es objeto de mercantilización y, por lo tanto, parte de un régimen espectacular y una lógica de la equivalencia en la cual se anulan sus caracteres cualitativos, deviene solo valor cuantitativo para el intercambio. Nos referimos específicamente al cuerpo de los animales capturados para consumo humano, ya que no todos los animales corren la misma suerte de acuerdo a condiciones particulares de cada contexto cultural.

Considerar el carnismo como pena de muerte garantizada por el derecho, es también cuestionar la diferencia entre hacer y dejar morir. En relación a las formas de vida animal arrojadas al extremo de lo abyecto, salvo en contadas in-

tervenciones de la justicia contra la crueldad y el maltrato, son dejadas morir. Lo animal se aleja de la vida, solo puede existir como representación/mercancía.

Fragmentos de un discurso especista

El dispositivo especista sirve así como los dientes del lobo para comer mejor. Vuelve socialmente soportable y legítimo (incluso necesario) matar para vivir. Este dispositivo gestiona la especie, sus cuerpos y sus vidas. Distribuye especies de manera diferencial. ‘Hace existir’ algunas especies como mercancía-alimento, otras como mercancía-mascotas, otras como plagas, etc. Despliega así complejos mecanismos de exclusión e inclusión.

Wolfe habla del *discurso de la especie* como el dispositivo que hizo de la institución del especismo un elemento fundamental para la formación de la subjetividad y socialización occidental (2003). Funciona así como una economía simbólica en la que por medio del sacrificio animal se sostiene la trascendencia humana. Desde nuestro punto de vista, queremos mantener una diferencia conceptual entre carnismo y discurso de la especie: entendemos al primer término como el sistema ideológico que naturaliza míticamente el uso (violento) de ciertos animales y no otros como alimento humano, mientras que el segundo hace referencia al orden de enunciados sobre los que se sostiene la diferencia de especie entre animales humanos y aquellos que son no-humanos.

En lo que respecta a los comentarios digitales en Clarín² (2018) se destaca un dominante de pathos (Angenot, 2010) marcado por el odio y el deseo de venganza. Por ejemplo, el usuario Daniel Wolf comenta “qué pasa con los bastones policiales que no ablandan la carne de estas personas? Si son intolerantes con los demás y pueden molestar, interferir, ensuciar y romper, entonces hay pleno derecho de hacerles lo mismo en sus cuerpos”.

El deseo de castigo surge en varios comentarios como una inversión o ridiculización de los términos. El usuario Gustavo Andres Bonfils es quizás el que más explícitamente lo dice: “merecen un castigo vegano. partirles la cabeza con un zapallo calabaza de 20 kilos. bien vegano. si quieren tambien una flor de mazorca en el”. Diego Borg, que se ofrece como verdugo comenta: “Como carne al menos 7 veces por semana. No tendría problemas en comerme un vegano a la parrilla”. No basta con castigar con la muerte misma, sino que se requiere de una estética particular.

Las tópicos sexuales y dietéticas aparecen constantemente vinculadas. Quienes desafían el carnismo son presentados como débiles o enfermos por dietas que no incluyen la carne. A su vez la homosexualidad, la feminidad, lo

2. En las siguientes citas de los comentarios de lectores de Clarín y de los firmantes de la petición digital en Change.org se mantiene la sintaxis y la ortografía original.

‘mal cogido’ son elementos que explicarían o funcionarían como equivalencia de lo vegano. Diego Perez escribe: “Aca cualquiera ya hace lo que quiere, ahora protestan los Veganos? y quienes son estos por favor, pongan a Aldo Rico y a Patti a cargo del ministerio de Seguridad y se termina todo, esta gente con cara de mal cogid@ debe estar de mal humor ya que no se clava un asado, dejense de joder”.

Otras alteridades que entran en equivalencia con el veganismo pueden ser las militancias feministas o marxistas. El usuario benke nobi comenta: “una clara muestra más de lo que las ideas marxistas pueden hacer en las mentes débiles”. Valle de Lagrimas suma la “estupidez” entre los rasgos esenciales de la alteridad: “Larreta y Makri lo hicieron. Trajeron el aborto, la homosexualidad, el lesbianismo y estos estupidos veganos y vegetarianos de la mano de su concubina awada. Palos, gases y plomo para estos idiotas”.

Estas formas de construir una alteridad son el exterior constitutivo sobre el que se edifica un ego y etno-centrismo de los comentarios que comparten una defensa del carnismo. La legitimidad del enunciador carnista, a partir de estos discursos, construye su posición a partir de los “fetiches” (Angenot, 2010) de la nación/patria, la masculinidad, lo que se entendería por “normalidad”. Al encontrar cuestionada la dimensión dietética, el discurso carnista se reactualiza en una relación polémica contra la enunciación vegana que desafía los componentes centrales de su identidad o por lo menos de los recursos culturales disponibles desde los cuales construye su inteligibilidad y legitimidad subjetiva desde la que puede hablar.

Por otra parte en la petición de Change.org (2019) la página cuenta con una sección destinada a los motivos de los firmantes. En estos discursos punitivistas, la demanda sacrificial se desplaza del cuerpo animal no-humano, al cuerpo animal y criminal. Se ponen en escena argumentos que exigen justicia, el sacrificio de los perros implicaría una suerte de ‘mundo al revés’ donde se castiga a quien debería felicitarse. Así, Claudia carrizo comenta: “es injusto matar a un animal que solo defendía a su familia, ocuparse de no hacer puerta giratoria con los delincuentes que roban, torturan y destrozan a gente trabajadora.” Los perros no provocaron ningún dolor porque ‘estaban en su hogar’, en una clara muestra de “defensa de la propiedad privada” en la que se invoca un estado de necesidad que extinguiría el de responsabilidad penal. Esto se presenta, entre otras enunciaciones, en el comentario de Alejandro Radurean: “Los animales actuaron en defensa propia y de su dueña. No estaban en la calle, estaban en su hogar”.

Además, el ladrón es construido con figuras que manifiestan su “carácter no-humano” por el que es sacrificable. Se activa una economía de los sacrifi-

cios. El usuario Marcos Isla en ese sentido afirma: “Me parece injusto el sacrificio de los pitbull. Quienes actuaron en contra de un mal viviente. Deberían sacrificarlo a él. Quien sabe que hubiera ocurrido sino fuera por estos animalitos”. Entre otros, el significante *mal viviente* se repite como forma de nombrar al ladrón fuera de los marcos de lo humano. Resuena aquí Adorno: “la tan oída afirmación de que los salvajes, los negros o los japoneses parecen animales, casi monos, contiene ya la clave del pogromo” (Adorno, 1998, 104).

En ambos discursos, se expresan voluntades fascistas de linchamiento, exigen crueldad y excepción, castigos espectaculares (escenas específicas que ilustren el motivo por el que se castiga) y ejemplares. Cuando el paradigma oposicional humano/animal es desafiado en actos o discursos como los de activistas veganos o en distintas escenas de conflicto como la petición en Change.org, se vehiculizan las pasiones más oscuras que fundamentan la naturaleza violenta del estado de derecho y el capitalismo.

Lo espectacular como régimen visual de precariedad

Tanto Derrida (2017) como Foucault (2009) reconocen en los dispositivos que administran la pena de muerte y sus suplicios una dimensión espectacular. Según Derrida, por definición es esencial en la pena de muerte el espectáculo y el espectador para testimoniar públicamente que se ha dado muerte, “el Estado debe y quiere ver morir al condenado” (Derrida, 2017, 17). El Estado se vuelve así testigo de la ejecución y también de sí mismo en tanto se desnuda el carácter cruel y excepcional de la soberanía. Como panóptico invertido, las tecnologías que administran la ejecución masiva de animales para consumo humano no terminan en el momento generalmente oculto en la soledad secreta del matadero, “la invisibilidad o la denegación no son jamás, ni en ningún caso, más que una pieza de la maquinaria teatral, espectacular, incluso voyerista” (Derrida, 2017, 16). Podemos pensar que este régimen de espectacularización es el fundamento bajo los que se diseñan supermercados, carnicerías, veterinarias y zoológicos que pueden entenderse como lugares del saber-poder biopolítico, en tanto que escenifican un modo de entender la economía diferencial de los cuerpos. Estas instituciones funcionan como arquitecturas que orientan regímenes de visión espectaculares en los que se despliega la topología de un paisaje *carño-falocentrista* (Derrida, 2010). Difícilmente pueda pensarse en un teatro con más iluminación que las góndolas en las que reposan fragmentos de cadáveres envueltos en plásticos transparentes, toda una trama de vestuarios y escenografías que presentan un cuerpo que no se parece a un cuerpo.

Lo espectacular en tanto fundamento de la economía de la pena de muerte y del dispositivo de la especie presenta el cadáver animal como mercancía-ima-

gen. Para Twine (2017) el complejo animal-industrial es un conjunto de relaciones empresas, gobiernos, discursos científicos atravesados por dimensiones económicas, culturales, sociales y afectivas. Dentro de esta formación social, la vida animal deviene mercancía para consumo de distintas maneras.

Consideraciones finales, lo minoritario animal

El complejo animal-industrial en su dimensión espectacular y en tanto pena de muerte generalizada y legitimada es uno de los componentes centrales en la producción de subjetividades y en la circulación de discursos como los analizados antes. La producción de subjetividad contemporánea se construye en dispositivos que mediante diferentes discursos, dietéticas, políticas, establecen formas de vida humana en contraposición a figuras de lo animal, lo no-humano, lo abyecto. Lo animal hoy es una experiencia minoritaria.

Según la lectura que hace Lapoujade (2016) de los conceptos originalmente acuñados por Deleuze y Guattari, toda minoría es invisible e inaudible, se encuentra desprovista de legitimidad, de espacio, cuerpo, lenguaje, del derecho mismo de existir. Desde la axiomática capitalista las reivindicaciones de las minorías son infundadas. Ser minoría “es literalmente ser confrontado con lo imposible, a un porvenir vaciado de sus posibilidades” (Lapoujade, 2016, 270). Lo mayoritario es definido no por una dimensión cuantitativa, sino por una posición de poder y dominación en la axiomática del sistema. Mientras que lo minoritario por otro lado se corresponde con la exclusión, la retención de las potencias.

De alguna manera en este trabajo no analizamos lo menor, más bien lo abordamos por una vía negativa, describiendo discursos mayoritarios y su vínculo con tecnologías de soberanía como la pena de muerte y el dispositivo de la especie. Esta manera oblicua de acceder a lo menor se enfocó en analizar la visibilidad de lo animal en tanto parte del patrón minoritario. Lo espectacular al servicio de la pena de muerte esencial al complejo animal-industrial establece una visualidad paradójica, todo lo vital es vuelto imagen-representación, lo que se ve es la mercancía, esa obra de arte que porta un antiguo jeroglífico social. Lo animal no es en un corte de asado, en una lata de atún, ni en yogurt. Cuando el espectáculo es cuestionado, pulsiones violentas defienden el imaginario que sostiene el complejo animal-industrial. Sin embargo, ninguna forma de vida está a salvo, cualquiera es sujeta a sacrificios como muestran los argumentos punitivistas de las firmas en Change.org. Nunca se deja de ser lo suficientemente animal para que esa marca no sea reclamada por los verdugos del futuro. Esta escena deja claro que no hay una esencia humana que valora natural y definitivamente un tipo de cuerpos por encima de los cuerpos animales. Queda a la vista el fundamento asesino de la axiomática capitalista.

En este sentido un devenir animal, conjuga el ataque y la fuga a la axiomática capitalista. Si lo animal recupera, su esencia no-intercambiable, su modo de oscurecer la razón y la palabra, se abriría una puerta a un campo de experimentación para lo menor. Todo fascismo es un humanismo. Donde se establecen los límites de lo humano ya hay alguien que nunca entrará en esos marcos. Lo animal podría ser un camino para sostener una subjetividad que desarticule el paradigma entre lo humano y lo animal. No porque lo animal sea una bestia que destruya lo civilizado, no porque en los supuestos instintos haya una anarquía fundamental, sino por que como dicen Deleuze y Guattari “más que el ataque, lo propio del animal es la huida, pero sus fugas son a la vez conquistas, creaciones” (Deleuze y Guattari, 1988, 61).

Bibliografía

- Adorno, T.W.** (1998). *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid: Taurus.
- Angenot, M.** (2012). *El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Barthes, R.** (2005). *Cómo vivir juntos: Simulaciones novelescas de algunos espacios cotidianos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Barthes, R.** (2018). *Roland Barthes por Roland Barthes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Butler, J.** (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, J.** (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Cragolini, M.** (2014). "Extraños animales: La presencia de la cuestión animal en el pensamiento contemporáneo", *Revista latinoamericana de estudios críticos animales*, 2(1).
- Debord, G.** (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones naufragio.
- Deleuze, G. y Guattari, F.** (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.
- Derrida, J.** (2008). *El animal que luego estoy si(gui)endo*. España, Madrid. Ed. Trotta.
- Derrida, J.** (2010). *Seminario La bestia y el soberano: Volumen 1: 2001-2002*. Argentina: Buenos Aires, Ed manantial.
- Derrida, J.** (2017). *Seminario La pena de muerte, Vol. I, (1999-2000)*. Madrid: La Oficina de Arte y Ediciones.
- Derrida, J. y Roudinesco, E.** (2002). *Y mañana qué*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M.** (2009). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giorgi, G.** (2014). *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Joy, M.** (2010). *Why we love dogs, eat pigs, and wear cows, An introduction to carnism the belief system that enables us to eat some animals and not others*. San Francisco: Conari Press.
- Lapoujade, D.** (2016). *Deleuze, los movimientos aberrantes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus.
- Mbembe, A.** (2011). *Necropolítica seguido de: Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- Orwell, G.** (2010). *Rebelión en la granja*. Buenos Aires: Cántaro.

Twine, R. (2017). Develando el “complejo animal-industrial”. ¿Un concepto y un método para los estudios críticos animales? en Andreatta, M.M., Pezzetta, S. y Higuera, E.R. (Eds.). *Crítica y animalidad: cuando el otro aúlla*. La Plata: Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales.

Wolfe, C. (2003). *Animal Rites: American Culture, the Discourse of Species, and Posthumanist Theor.* Chicago: University of Chicago Press.

Materiales de análisis

“Muzzarella = muerte”: la insólita acusación que los veganos pintaron en la pizzería Güerrín. (3 de noviembre 2018). Clarín. Recuperado de: https://www.clarin.com/ciudades/veganos-atacan-escracharon-famosa-pizzeria-calle-corrientes_0_WKjsegCYm.html

Change.org. (2019). *Petición JUSTICIA POR LOS PITBULL DE POLVORINES!* change.org. Recuperado de: <https://www.change.org/p/justicia-por-los-pitbulls-de-los-polvorines-patobullrich-cristianritondo>